

MIÉRCOLES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 212

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2020-8111 *Información pública de solicitud de autorización para la edificación de construcción de una vivienda unifamiliar aislada en parcela 13, polígono 11.*

Por Raquel Oña Urgel y Álvaro Peña Peña, ha sido solicitada autorización para edificación de construcción de vivienda unifamiliar aislada, en parcela 13 del polígono 11, del Catastro de Rústica de Ramales de la Victoria.

Lo que se somete a información pública por plazo de 15 días, contado a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b) y disposición transitoria segunda. 6 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Ramales de la Victoria, 28 de octubre de 2020.

El alcalde,
César García García.

2020/8111

CVE-2020-8111